

Realidad

Año I, nº 2 - noviembre-diciembre 1963



En este número

**Maurice Godeller - Economía política
y filosofía**

**Adolfo Sánchez Vázquez - Ideas
estéticas de Marx**

José Herrera Petere - Poemas

Crítica - Documentación

Realidad

Revista bimestral de cultura y política

Año I - nº 1
noviembre - diciembre 1963

Sumario

- p. 3 **Editorial**
- 15 Maurice Godelier, *«Economía política y filosofía (a propósito de la obra de Auguste Cornu)»*
- 38 Adolfo Sánchez Vázquez, *Ideas estéticas en los «Manuscritos económico-filosóficos» de Marx*
- 69 *Poemas*. José Herrera Petere
- 71 *Temas de discusión: Acerca de la libertad*

Crítica

- 83 Juan Valdés, *Acerca del análisis de las ideologías y el «Gracian» de Tierno Galvan*
- 99 Guillermo Cabrera Infante, *La lengua de la revolución*
- 105 Ramón Vives, *«Tiempo de silencio» de Luis Martín Santos*
- 108 Alberto García, *En torno a un libro: «Militarismo e industria» de Victor Perlo*
- 112 Luis Costa, *Cuadernos para el diálogo*
- 118 *Conclusiones de un debate entre cineastas cubanos*

Documentación

- 122 *Los intelectuales contra la tortura y por las libertades democráticas*

Direttore Responsabile: Vincenzo Bianco

Direzione e Amministrazione: Via delle Zoccolette, 30 - Roma

Registrato presso il Tribunale di Roma col n. 9411 del 26-9-1963

1 fascicolo L. 400 - pesetas 40 - Fr. 5 - dollari 1.25

Abbonamento annuo L. 2.000 - pesetas 200 - Fr. 16 - Dollari 6.5

En el momento de escribir este editorial han pasado varios meses de la primera carta de los intelectuales al ministro de Información, solicitando que se hiciera luz sobre las vejaciones y torturas que, según informaciones llegadas a los firmantes, habían sufrido algunos mineros y sus familias durante la última huelga de Asturias. Esta toma de posición de los representantes de nuestra cultura ha tenido, está teniendo, importantes consecuencias políticas que debemos analizar. Pero antes conviene ver si es posible llegar a una conclusión sobre la veracidad o no de los hechos denunciados.

Tanto en su respuesta a la primera carta de los intelectuales como a la segunda¹, Fraga Iribarne ha negado en redondo los hechos denunciados, salvo uno que reconocía virtualmente: la humillación impuesta a dos mujeres, a quienes fueron rapadas las cabezas. Pero la refutación del ministro contiene, en sí misma, los elementos que la invalidan, convirtiéndola en la práctica, en su contrario. Esos elementos son los siguientes:

1. La rapidez con que dicha refutación fué confeccionada y entregada a la publicidad pone en evidencia que no ha sido el resultado de una investigación real y objetiva. El ministro de Información se ha limitado a «informar» de lo que informaban aquellos mismos contra los que se dirigía la denuncia: los órganos de represión que habían actuado en Asturias contra la huelga minera.

¹ Como es sabido, un mes después apareció una segunda carta firmada esta vez por 188. Entre los nuevos firmantes figuraban los representantes más calificados de la intelectualidad catalana. Ambas cartas, junto con otros documentos del mismo asunto, se publican en este número de «Realidad».

2. El ministro ha guardado silencio sobre un aspecto esencial de la denuncia: el comportamiento del capitán de la guardia civil Fernando Caro y del sargento Pérez. Silencio tanto más significativo cuanto que en la segunda carta de los intelectuales se advierte que «de fuentes no oficiales, aunque solventes, se nos informa que los susodichos capitán y sargento se encuentran en situación de arresto por motivos y en condiciones no precisados». Sin embargo, Fraga Iribarne sigue guardando silencio en su segunda respuesta sobre los casos de Caro y Pérez. Elocuente silencio...

3. Reconociendo la «posibilidad» de los cortes de pelo a Constantina Pérez y Anita Braña, (en ese tono humorístico que a Bergamín le espanta y a los estudiantes compostelanos les produce sorpresa, inquietud y desolación: «como ministro, señor, tratais frívolamente una cuestión my seria...») Fraga pretendía, evidentemente, producir una impresión de objetividad y facilitar con ello la refutación de los hechos restantes. Ha logrado, exactamente, el efecto opuesto.

«Un acto de tal naturaleza — se dice en la carta de los 188 — nos parece a todas luces infamante y motivo suficiente para que en cualquier país civilizado y libre se exijan responsabilidades criminales a sus autores». Pero, sobre todo, la admisión de este hecho hacía más verosímiles todos los demás, porque, como dice la carta de los 188, *«parece muy poco probable que este acto de violencia física y moral no fuera precedido o acompañado de otros malos tratos y coacciones. El reconocimiento del hecho anterior legitima la sospecha de que se haya empleado, asimismo, la violencia física con detenidos del sexo masculino. Pensar lo contrario constituiría una falta de lógica: ¿por qué los autores de los presuntos delitos habrían de emplear violencias sólo con las mujeres, que no han participado ni participan directamente en las huelgas?»* (El subrayado es nuestro).

4. En su respuesta a la carta de los 188 el ministro rechaza de plano la solicitud de que se forme «una comisión de juristas integrada por abogados del Ilustre Colegio de Madrid, designados por su Decano, comisión que se trasladaría a los lugares de los presuntos hechos a fin de llevar a cabo una investigación detenida sobre los mismos». Si el reconocimiento de los «cortes de pelo» legitima la sospecha de que se hayan cometido las otras atrocidades denunciadas en la carta de los 102, esta negativa oficial a que se

esclarezcan los hechos, con garantías de imparcialidad, equivale, en la práctica, a una confesión de culpabilidad.

Estos cuatro puntos esenciales que aparecen en el intercambio de cartas entre los intelectuales y el ministro constituyen una abrumadora prueba moral de la razón que asiste a los primeros, de la legitimidad de su denuncia. Pero aún pueden incluirse en el « dossier » dos hechos que el gobierno ha ocultado a la opinión. El primero, que los mineros detenidos durante la huelga y trasladados a la cárcel de Carabanchel han explicado ante el juez, en declaraciones firmadas, los malos tratos sufridos. El segundo, aunque no esté directamente relacionado con los hechos ocurridos durante la huelga minera, contribuye a situarlos en el contexto que los explica: los métodos *habituales* de la policía política y de algunos elementos de la guardia civil. Se trata del impresionante documento firmado por 15 intelectuales, presos por causas políticas en el Penal de Burgos, donde denuncian, con pelos y señales, las torturas que cada uno ha sufrido². El pintor Ibarrola perdió la razón durante varios días a consecuencia de golpes y torturas psicológicas. Al músico Rincón, el cabo Pérez, el mismo que ahora tortura con procedimientos semejantes a los mineros, le retorció los testículos y le obligó a permanecer de rodillas sobre garbanzos durante horas. El escultor Palazuelo, atado y desnudo de medio cuerpo, fué golpeado con toallas húmedas por el jefe de la brigada político-social, Sr. Soler; cuando caía al suelo, los policías le pateaban. El abogado Ortíz, de Madrid, fué golpeado durante varios días hasta hundirle dos costillas. Al joven abogado de Gijón, Juan Ramón Herrero Meredíz, le reventaron los oídos. Y el documento sigue exponiendo detalles concretos, precisos, de la « experiencia » personal de cada uno de los quince firmantes. Es interesante señalar que las autoridades no se han atrevido a sancionar el gesto de estos intelectuales presos más que privándoles de correspondencia, paquetes y visitas durante un mes. ¿ Hubiera procedido con esa « moderación » el gobierno de ser falsos los hechos denunciados? Y si son ciertos, si intelectuales como Ibarrola, Rincón, Palazuelo, Ortíz, Meredíz, etc., han sido tratados de esa manera, ¿ cabe pensar que los mineros de Asturias lo fueron con la corrección que pretende Fraga Iribarne?

Conclusión. Llegará el día en que se conozcan todos los detalles de las atrocidades cometidas en el verano de 1963 con unos

² Este escrito fué entregado al Director del Penal el 28 de octubre, para que lo hiciera llegar a Fraga Iribarne.

trabajadores cuyo único delito era sostener con estoicismo y serenidad ejemplares una huelga difícil en defensa de derechos y reivindicaciones que son legales en cualquier país civilizado, pero lo que hoy ya no ofrece dudas es que esos « actos vergonzosos » denunciados en el documento de los 102 han existido y que el gobierno, en lugar de esclarecerlos y de castigar a los responsables, los ha encubierto.

Tal comprobación tiene suma importancia para el análisis de la repercusión política de la acción iniciada con la carta de los 102. Es indudable que los núcleos más activos de la oposición conocían bien los métodos represivos de la dictadura. Pero la sistemática política de ocultamiento y desinformación que el régimen ha seguido en este terreno (como en tantos otros, pero sobre todo en éste) no podía por menos de producir sus efectos. En amplios sectores de la opinión nacional había cierta inconsciencia, cuando no incredulidad, ante este aspecto de la vida española. Cuando 102 intelectuales (un mes después, 188) que cuentan entre lo más representativo de nuestro mundo cultural, han respaldado públicamente con sus firmas la denuncia del último episodio en la práctica de los métodos represivos del régimen; cuando el ministro de Información se ha visto obligado — luego veremos por qué — a hacer pública esa denuncia, millones de españoles se han visto confrontados con el drama. Y han comprendido que les concierne directamente, que es algo sobre lo que cada ciudadano, como han hecho los intelectuales, tiene la obligación de reflexionar, juzgar y actuar, porque, como se dice en la carta de los 102, se trata de actos que *« de ser comprobados cubrirían de ignominia a sus autores, ignominia que también nos cubriría a nosotros, en la medida en que no interviniéramos para impedir que tales actos se produzcan »*. La carta de los estudiantes compostelanos a Fraga Iribarne es sintomática de la commoción producida en la conciencia del país. *« El 16 de octubre — se dice en esta carta — la Agencia Cifra difundió una nota encareciendo el supuesto entusiasmo que la contestación del Sr. Ministro había despertado en todos los sectores. Lamentamos tener que disentir del optimismo oficial. Por el contrario, vivamente alarmados por el tono de la respuesta del Sr. Ministro nos consideramos llamados, como españoles y como representantes de una estimable parte de la juventud española a manifestar a V.E. la perplejidad y la inquietud que dicha respuesta nos ha producido »*. Y la carta termina diciendo: *« una detallada información acerca de la identidad de los culpables y de las sanciones que van a serles impuestas, nos parece el desa-*

gravio mínimo que el gobierno debe a las víctimas y a la opinión pública. Esta es la gestión que rogamos a V.E. por medio de la presente carta».

Esta carta de los estudiantes compostelanos — hay otras de diferentes provincias y sectores sociales, pero tomamos ésta porque su simple lectura permite percibir que no es la expresión de una fracción política y menos de una fracción «extremista» — demuestra que la exigencia de responsabilidades hecha por los 102 ha tenido amplia resonancia en el país. El gobierno se encuentra moralmente emplazado a dar una satisfacción a la opinión pública, pero *no puede* hacerlo. Si se tratara de hechos insólitos, fuera de la práctica corriente, sería el primer interesado en aclararlos y en castigar a los culpables. Pero se trata, precisamente, de lo contrario: los procedimientos utilizados con los mineros y sus mujeres son la norma, un simple episodio de una larga serie: el martirio de Julián Grimau, el defenestramiento del joven poeta Manuel Moreno Barranco, el ajusticiamiento por «garrote vil» de dos jóvenes anarquistas, la tortura de los 15 intelectuales encerrados en el Penal de Burgos (y casi todos los presos políticos de ésta y otras cárceles podrían contar algo parecido), son sólo los eslabones más recientes de una inmensa, espeluznante, cadena, que empezó hace veinticinco años, cuando el terror y la tortura se institucionalizaron de hecho. Se trata del resorte decisivo, en el conjunto de procedimientos utilizados por Franco para mantenerse en el poder. Es, en última instancia, el contenido esencial, el *alma mater* de la «democracia orgánica». Cuando hasta en los editoriales de la prensa más respetable se reconoce insistentemente la «falta de representatividad» del régimen, cortes, sindicatos, municipios, etc. — la denuncia suscrita por los 102 ha puesto al descubierto para vastos sectores que a falta de representatividad esas instituciones han contado con un soporte capital: los torturadores de la brigada político-social y los otros torturadores — los Caro, los Pérez — situados aquí y allá en los demás cuerpos represivos. Cuando se pone en evidencia la falta de representatividad, como ha sucedido con los sindicatos verticales durante la huelga minera, entran en acción los argumentos convincentes de la violencia y la tortura. Y es que si no hay libertades democráticas, si las instituciones no han sido elegidas por los ciudadanos, si la política responde a los intereses de una ínfima minoría privilegiada, no hay más solución para mantener la «paz» y el «orden» que esa forma extrema de la degradación humana que es la tortura del hombre por el hombre.

Por eso, denunciando los «actos vergonzosos, indignos», de los mandatarios del poder, los intelectuales han planteado, en realidad, el problema esencial de España en esta hora: el problema de la libertad, el problema de pasar de un régimen no representativo (dictatorial) cuyo soporte capital es el temor, la tortura, a un régimen representativo (democrático), cuyo soporte capital sea la voluntad consciente, libremente expresada, sin temor, de los ciudadanos.

Ahora bien ¿ por qué los representantes más calificados de la intelectualidad han denunciado sólo hoy lo que en realidad ha estado sucediendo, y en proporciones mucho más graves, desde hace veinticinco años? ¿ Por qué un ministro del gobierno de Franco ha sacado esta denuncia del marco clandestino y la ha colocado en la primera página de los periódicos para conocimiento de todos los españoles? En la respuesta a estas preguntas está la clave del momento político que vivimos y de las perspectivas que encierra.

No es ésta la primera intervención pública de los intelectuales marcando su oposición a la dictadura — recordemos la resonante declaración encabezada por la figura señera de Don Ramón Menéndez Pidal con motivo de las huelgas de abril-mayo de 1962, y ha habido otras — pero sí la primera en que personalidades tan alejadas de toda sospecha de demagogia y extremismo, como Alexandre, Laín, Valentín Andrés Alvarez, Aranguren, Tierno Galván, Garagorri, Sureda, Latorre, Bergamín, el padre capuchino Jordi, los presbíteros Sanabre, Garriga y Dalmau, etc, etc, denuncian ante el país, con datos concretos y con serena energía, los métodos represivos del régimen.

Este acontecimiento político se explica, a nuestro parecer, por una doble evolución: la de los firmantes y la del régimen. En cuanto a la primera, se trata de la evolución desde posiciones críticas hacia aspectos del sistema que, con toda su importancia, son derivados (política de información, cultural, etc) a la crítica abierta de aquello que es la piedra angular del edificio: la represión. En cuanto a la evolución del régimen no se trata, naturalmente, de que éste haya cambiado de naturaleza; se trata de un proceso de debilitamiento, de agravación de sus contradicciones internas, de agotamiento, en una palabra.

Ambos procesos no pueden separarse en el análisis, se condicionan y explican recíprocamente. Y ambos, a su vez, no pueden entenderse sin tener presente el factor que ha sido el motor decisivo de toda la evolución política, particularmente a partir de 1951 (año de la huelga general de Barcelona): el resurgir del movimiento

obrero, lento al principio, con avances y retrocesos, hasta alcanzar la cota de peligro grave para el régimen que significaron las grandes huelgas de abril-mayo de 1962. Aquellas huelgas, como la reciente — más claramente política — de los mineros asturianos, han tenido un profundo impacto en la opinión nacional e internacional y han puesto en evidencia la urgencia de cambios políticos fundamentales en España. La conciencia de la necesidad e inevitabilidad de cambios políticos ha ganado a amplios sectores del país, incluidos parte de los círculos gobernantes. Sin remontarnos más allá de los últimos meses citaremos tres de las actitudes más significativas. Tenemos el informe del ex-gobernador de Asturias y Director del Instituto Nacional de Previsión (cargo que ha dimitido debido a sus discrepancias con el gobierno) sobre la huelga de Asturias, de la que ha sido testigo excepcional puesto que fué encargado por el gobierno de darle una solución. En ese informe, Labadie Otermín llega a la conclusión de que la huelga de Asturias, cuyo carácter eminentemente político subraya, ha puesto de manifiesto el descontento de la clase obrera en escala nacional, el paso de la iniciativa política a la oposición, la crisis de las estructuras políticas y sociales del régimen, la amplitud de las fuerzas que luchan por un cambio, y preconiza medidas urgentes como la legalización del derecho de huelga, la elegibilidad de los cargos sindicales y, en suma, reformas políticas de signo democrático. La otra actitud que merece destacarse es la del obispo de Málaga, monseñor Herrera Oria. Conociendo su fidelidad al franquismo resulta doblemente sintomático que recuerde en este momento « a los que ejercen autoridad », la necesidad de promulgar « adecuadas leyes constitucionales », « salvar los derechos inherentes a la dignidad de la persona humana », y « otorgar moderada, pero genuina libertad de expresión, reunión y asociación ».

Probablemente, la posición que refleja mejor la amplitud y la madurez que tiene ya la exigencia de un cambio político fundamental es la tomada por el Abad de Monserrat en sus recientes declaraciones a « Le Monde ». Dom Aureli Marfá Escarré no se ha andado por las ramas. La suya es una condena clara, tajante, valerosa, del régimen actual, y una formulación no menos clara de la solución: « el porvenir depende de cómo sea resuelto el problema de hoy, que es un problema social, un problema de democracia y libertad y, por consiguiente, un problema de justicia ».

Todo este contexto explica que la toma de posición de los 102, reafirmada por los 188, haya surgido ahora, y que haya tenido

tanto eco nacional e internacional. Explica también que el ministro de Información haya dado, por primera vez, un paso para informar al país sobre un problema de tanta gravedad como el de los métodos represivos del gobierno, colocando a éste en difícil situación. Porque cuando hablamos del gran eco nacional que ha tenido la denuncia de los 102, no podemos dejar de subrayar la importante contribución de Fraga Iribarne. Reconozcámosle ese mérito. La explicación de tal paradoja hay que buscarla en el contenido de eso que venimos llamando « liberalización » y que no es otra cosa que la toma de conciencia por una fracción de los círculos gobernantes de la necesidad de ciertos cambios políticos. La diferencia con lo que reclama la oposición, con lo que objetivamente necesita el país — cambios políticos *fundamentales* — consiste en que Fraga y demás « liberalizadores » piensan que es posible salir del paso con ciertos cambios secundarios, más de estilo que de fondo. Por ejemplo, polemizando abiertamente con algunas manifestaciones de la oposición (sobre todo cuando ésta se presenta a cara descubierta, personificada en las principales personalidades intelectuales) aprovechando la ventaja de que la oposición no puede publicar legalmente más que aquello que autorice el ministro, mientras que éste tiene a su disposición todo el aparato de prensa, radio y televisión. En el presente caso ha sido publicada la carta de los 102, pero no la de los 188, ni la de Bergamín, ni el documento de los intelectuales presos, ni la carta de los estudiantes de Santiago de Compostela, etc. Sin hablar de que el juego al « diálogo » puede ir acompañado, como en este caso, con la apertura de causa contra los interlocutores, la visita a sus domicilios de agentes del servicio de información de la guardia civil, las represalias o intentos de represalias en sus lugares de trabajo, el desencadenamiento de una campaña de prensa para desprestigiarles y difamarles sacando a relucir, como no, el manoseado tópico de la « maniobra comunista ». Pero pese a las ventajas con que los « liberalizadores » abordan el diálogo, los resultados están a la vista: el desprestigiado, el acusado a los ojos de país, es el gobierno, el régimen. (Porque es indudable que las reflexiones que hacemos en la primera parte de este comentario corresponden, más o menos, con las que se habrán hecho millones de españoles. ¿ Quién no habrá pensado inmediatamente: cuando hacen eso con las mujeres, qué no harán con los hombres ?) Otros resultados no están tan a la vista pero es fácil deducirlos: las contradicciones en las esferas gubernamentales entre los « duros » y los « liberales » se han acentuado con motivo de este problema, las fuerzas de oposición se

sienten estimuladas (ahí están las declaraciones del Abad de Montserrat) y la clase obrera ha sido poderosamente alentada con esta solidaridad de los intelectuales. Nuevas acciones de masas están gestándose en las minas de Asturias, en las fábricas de Barcelona y del País Vasco, en otros centros industriales y agrícolas del país.

Una vez más queda demostrado que pretender resolver el problema de España con paños calientes, con pequeños maquiavelismos, es un craso error. Los males que aquejan a nuestro país son demasiado graves para curarlos con cataplasmas. Las fuerzas que se han puesto en movimiento — los trabajadores, la juventud, los intelectuales, las capas medias — son demasiado poderosas, y tienen tras sí una rica trágica experiencia para satisfacerse con algunas concesiones formales. El proceso que está en marcha sólo puede resolverse satisfactoriamente con una renovación profunda de las estructuras económicas, políticas y culturales.

La intelectualidad está desempeñando y puede desempeñar aún más un papel de primer orden para que el desenlace llegue sin excesivos retrasos y sin nuevos desgarramientos sangrientos, como los que han jalonado la historia de España desde hace siglo y medio. Ese papel, importante siempre, se encuentra acrecentado en las circunstancias concretas de España por un hecho evidente: las fuerzas políticas burguesas de signo liberal (en el sentido actual de este concepto) que podrían ser un factor importante en la coyuntura actual, se encuentran atomizadas, irresolutas, atenuadas por un temor al pueblo que las impide emplearse a fondo y coordinar su acción con las fuerzas obreras. Debido a ello, al amplio frente nacional que *de facto* existe, y que coincide en una plataforma democrática mínima (como la aprobada en la famosa reunión de Munich, que hizo suya también el Partido Comunista) no ha podido, hasta ahora, articularse y emprender acciones decisivas.

En estas condiciones, la intelectualidad aparece como la expresión más autorizada y coherente de ese frente nacional *de facto* que propugna una salida democrática a la crisis del régimen. Basta recordar las 188 firmas del segundo documento intelectual para comprobar que ahí están reunidas casi todas las corrientes ideológicas y políticas, las viejas y nuevas generaciones, que deben ser la base de esa solución democrática. Y no sería difícil, nos parece, la incorporación de los que puedan faltar.

Nuestros ultras se dan perfectamente cuenta de esa posibilidad potencial y de ahí su histórica campaña contra «los intelectuales», que resucita los viejos tópicos de la caverna española, sus prejuicios

y su odio ancestrales contra «el intelectual», llegando en su frenesí hasta acusarles de corresponsables morales del asesinato de Kennedy. ¡Cómo si el gansterismo racista y fascista que ha asesinado al presidente norteamericano no tuviera en España sus hermanos gemelos, bien definidos, en esos torturadores de la brigada político-social, en todos esos «hombres de mano» del franquismo, capaces de las mayores bestialidades contra el género humano!

Acusando a los intelectuales de servir de peones de la eterna «maniobra comunista» lo que busca el ministro de Información es claro: dividirlos, romper esa unidad que puede ser un factor esencial para la solución pacífica y democrática del problema español. Pero los intelectuales han demostrado que no es fácil hacerlos caer en trampa tan grosera. Las 102 firmas del primer documento se han convertido en 188 en el segundo y el abanico de personalidades y tendencias se ha visto ampliado con las figuras más representativas de la intelectualidad catalana. En este segundo documento, después de insistir en las denuncias del primero, se responde así al tópico de la «maniobra comunista»: *«Cuanto antecede justifica nuestra actitud como intelectuales y como ciudadanos en este caso y constituye una sólida base para nuestra gestión informativa, resultando por lo tanto absolutamente innecesaria y fuera de lugar, para movernos a tal gestión, toda supuesta maniobra de carácter partidista o publicitario. Entendemos que la misión del intelectual en toda sociedad libre, máxime si dice inspirarse en los principios cristianos, es promover el esclarecimiento de la verdad y contribuir a la formación de una conciencia pública. En consecuencia, nuestra actuación se ha guiado y se guía por un estricto concepto de la responsabilidad, y, de acuerdo con éste, juzgamos que ninguna autoridad gubernativa en un Estado libre, de derecho, se halla titulada para fijar las normas que han de regir los deberes del intelectual con respecto a la conciencia pública, deberes de carácter eminentemente privativo y moral».*

El país puede esperar fundadamente que la intelectualidad seguirá cumpliendo con su alta misión de «promover el esclarecimiento de la verdad y contribuir a la formación de una conciencia pública». Cada paso en esa dirección encontrará el apoyo moral del pueblo español y de la opinión pública internacional.

En su discurso de octubre, en Valladolid, Fraga Iribarne ne proché a los intelectuales que «nunca explican claramente al país cuáles son sus designios finales». Reproche que resulta cínico cuando se hace por un ministro de un gobierno y de un régimen que

desde hace veinticinco años suprimió las libertades de expresión, reunión y asociación y envió a la cárcel, a la tortura, y en muchos casos a la muerte, a decenas de miles de ciudadanos, precisamente por explicarse con «demasiada claridad». Los «designios finales» de los intelectuales en sus líneas generales son bien claros: libertad, democracia, justicia social, convivencia nacional, paz en el mundo y en España. Lo que ya no está tan claro es si el ministro de Información autorizará que se publiquen en la prensa en el caso de que los intelectuales decidan precisarlos y comunicárselos al país. Con lo que, indudablemente, harían un gran servicio a España.